



**DECRETOS
EJERCICIO 2023**

00002007

Municipalidad de General Juan Madariaga

GENERAL JUAN MADARIAGA, 2 de octubre de 2023.

VISTO el expediente nro. 2439/23, iniciado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Ref. sol. compra de pintura p/ barrio El Ceibo; y,

CONSIDERANDO:

Que por decreto n° 1510/23 de fecha 13 de septiembre de 2023 se dispuso el Concurso de Precios nro. 38/23, para la adquisición de materiales para terminaciones de pintura, terminación 13 viviendas Barrio El Ceibo, con un presupuesto oficial de \$ 6.021.665.-;

Que con fecha 19 de septiembre 2023, a las 11 horas se realizó la apertura de las ofertas conforme da cuenta el Acta de fojas 30, presentándose un (1) oferente con el siguiente resultado:

OFERTA N°1: BAIGORRIA MARTIN MIGUEL. Cotiza oferta contado por un importe de \$2.314.520.- (pesos dos millones trescientos catorce mil quinientos veinte);

Que a fs. 32-33 obran planillas de Comparación de Ofertas y a fs. 34 obra nota informativa del área de Compras;

Que a fs. 35-36 se expide la Secretaria de Obras y Servicios Públicos en sentido favorable en cuanto a la adjudicación al oferente BAIGORRIA MARTIN MIGUEL de los ítems solicitados los cuales cotiza en oferta contado por un importe de \$2.314.520.- por resultar apto técnicamente, ajustándose al presupuesto oficial;

Que con fecha 29 de septiembre de 2023 se reúne la COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES y analiza las ofertas presentadas, estableciendo a fs. 37 que concuerda con la recomendación formulada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos y considera conveniente por lo motivos señalados adjudicar el Concursos de Precios N° 38/2023, al Oferente BAIGORRIA MARTIN MIGUEL, quien cotiza por un importe de \$2.314.520.-;

Que la Subdirección de Asesoría Letrada considera que desde el punto de vista estrictamente legal de acuerdo a las exigencias del Decreto Ley 6.769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, no merece observaciones por lo que correspondería el dictado del acto administrativo disponiendo la adjudicación en las condiciones propuestas en el Concurso de Precios N° 38/2023;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1º. Adjudicar el Concurso de Precios nro. 38/23 para la adquisición de materiales para terminaciones de pintura, terminación 13 viviendas Barrio El Ceibo, a la Firma BAIGORRIA MARTIN MIGUEL, por un monto de \$ 2.314.520.- (Pesos dos millones trescientos catorce mil quinientos veinte).



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2023**

00002008

ARTICULO 2º. El precitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Programa 51.74.00 Plan de Obras Municipales - Fuente de Financiamiento 132 – Vivienda - Partida 4.0.0.0. bienes.

ARTICULO 3º. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.»

ARTICULO 4º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1602/23.


Dra. SILVIA MARÍA CASALE
SECRETARÍA DE GOBIERNO


ESTEBAN SANTORO
SECRETARÍA MUNICIPAL